



BASES DE LA CONVOCATORIA DE COLABORADORES PARA EL TALLER DE PROTOTIPADO COLECTIVO *LAB#03 MENTES SINTÉTICAS*

1.- PRESENTACIÓN

Mentes Sintéticas es el tercero de una serie de **LAB(s)** que **Medialab Matadero** desplegará a lo largo de 2023 y 2024. Concebidos como laboratorios multidisciplinares de investigación y producción colaborativa, cada LAB ofrece una programación cíclica de **Talleres de Prototipado Colaborativo, Proyectos Artísticos, Talleres y Seminarios Transversales y Eventos Públicos** en relación con las principales líneas de investigación de Medialab Matadero.

La actividad principal del LAB consiste en un **Taller de Prototipado** de dos semanas mentorizado por artistas y pensadores de renombre internacional para el desarrollo de 8 proyectos colaborativos relacionados con los temas de *Mentes Sintéticas*. Estos proyectos son seleccionados a través de una convocatoria internacional y pública. Una vez seleccionados, los proyectos se hacen públicos y se lanza una segunda convocatoria en busca de colaboradores que quieran unirse para ayudar a desarrollarlos.

2.-TEMÁTICA DEL LABORATORIO

Cognición distribuida, cibernética, inteligencias no humanas, IA fuerte, sistemas complejos, semióticas alien, estos son solo algunos de los temas que abordará *Mentes Sintéticas*, que se centrará en explorar la composición deliberada de sistemas inteligentes en múltiples escalas y condiciones -desde la generación de nuevas herramientas de inteligencia artificial, al diseño especulativo de nuevos modelos de gobernanza distribuida-, profundizando en el papel que tendrá la composición deliberada de sistemas inteligentes en la configuración de nuestro futuro colectivo.

El *LAB#03* propone un viaje a la ontología misma del concepto de inteligencia y al potencial planetario inherente a su reconceptualización. En una época definida por la revolución en el aprendizaje automático, la minería de datos, la visión por ordenador o las múltiples tecnologías emergentes bajo el término de inteligencia artificial, proponemos ir más allá de lo puramente tecnológico hasta la esencia misma de lo que entendemos por 'inteligencia': ¿cómo se materializa la inteligencia en formas no humanas o incluso no biológicas, y cómo estas formas desafían nuestra percepción del mundo y nuestra propia agencia dentro de él?

Partimos de la idea de que las mentes no son solo entidades orgánicas ubicadas en nuestros cerebros, sino que abarcan una amplia gama de



sistemas que operan simultáneamente e interdependientemente en múltiples escalas y formas –desde redes neuronales o colonias de hormigas hasta las vastas inteligencias distribuidas que regulan nuestros ecosistemas o las estructuras económicas de los mercados financieros–. Cualquier sistema capaz de generar las necesarias interacciones para responder y adaptarse a su entorno, puede considerarse una mente. Alineándose con ciertas escuelas de pensamiento en ciencia cognitiva y filosofía de la mente, este enfoque ve la cognición no como una propiedad confinada a individuos, sino como una propiedad distribuida e intrínseca de los sistemas complejos.

Uno de los retos más importantes en las próximas décadas será entender nuestro papel como agentes mediadores entre las diversas formas de inteligencia. ¿Qué papel juega el ser humano en este extenso paisaje cognitivo? ¿Somos meros componentes pasivos en este sistema de sistemas o tenemos capacidad de agencia dentro de su interacción? Uno de los retos más importantes de las próximas décadas será entender nuestro papel como agente mediador entre estas diversas formas de inteligencia. Es en este contexto donde reclamamos el término de lo 'sintético', no como sinónimo de algo necesariamente artificial, sino para definir la composición deliberada de distintos sistemas inteligentes— ya sean biológicos, tecnológicos o una mezcla entre los dos. Sin embargo, este proceso de diseño deliberado nos obliga a reflexionar sobre las dimensiones éticas, sociopolíticas y ambientales de diseñar 'mentes'.

Mentes Sintéticas propone tres agendas distintas elaboradas por los mentores del LAB#03, [Bani Brusadin](#), [Bogna Konior](#) y [Edward Keller](#), respectivamente: "*Infraestructuras cognitivas*" examina la infraestructura y las dinámicas sociales que producen y son producidas por la cognición sintética; "*Co-evolución emergente*" explora la evolución entrelazada de la cognición y la tecnología, desafiando las nociones tradicionales de mentes como entidades independientes; y "*Transformaciones prometeicas*", se interesa por el surgimiento generalizado de la inteligencia artificial en múltiples disciplinas y sectores, así como los riesgos y potencialidades que supone para la vida humana y el futuro de nuestro planeta.

El objetivo es diseñar nuevas formas de inteligencia capaces de afrontar los retos de un mundo interconectado, al tiempo que las mantenemos alineadas con los valores humanos y ecosistémicos necesarios para garantizar un adecuado futuro planetario.



2.1- Infraestructuras cognitivas

Explorando las dinámicas infraestructurales y sociales que producen y son producidas por la cognición sintética.

La agenda de infraestructuras cognitivas dentro del *LAB#03 Mentes Sintéticas* nos insta a reflexionar sobre cómo la cognición sintética conforma la base constitutiva de nuestra sociedad hiperconectada. Centrándose en la red entrelazada de sistemas de percepción, codificación, decodificación, procesos de toma de decisiones y diversas tecnologías de abstracción, esta agenda busca iluminar cómo la cognición sintética se infiltra en todos los aspectos de nuestras vidas. Desde las infraestructuras energéticas y los sistemas bélicos hasta la gestión laboral e incluso los paisajes emocionales y creativos, nuestra exploración ahonda en la interacción dinámica entre la cognición sintética y la humana, fomentando una forma distinta de sistema híbrido.

Nuestro principal enfoque gira en torno a las implicaciones éticas y políticas de esta “extrañeza infraestructural”, donde las dinámicas de poder son enigmáticas e interrelacionadas, y la cognición distribuida a menudo oculta a los individuos las consecuencias de sus acciones. Además, reflexionamos sobre un posible cambio de paradigma: ¿Podrían estos sistemas de IA invertir esta “extrañeza”, sirviendo como espejos que revelan la trayectoria de nuestra civilización?

Esta agenda aborda los sistemas computacionales a gran escala como artefactos culturales que ejercen un poder inmenso, modelando continuamente nuestra cultura colectiva. Las áreas clave de enfoque dentro de esta agenda incluyen el riesgo y las potencialidades de la inteligencia artificial en sectores sociales específicos, con un interés particular en las arquitecturas de la información, las estructuras de poder y los modelos políticos. Además, profundiza tanto en las consideraciones negativas como positivas de la inteligencia sintética en torno a la responsabilidad y la transparencia, y el impacto que las aplicaciones alternativas de estas tecnologías podrían tener dentro de nuestros actuales sistemas sociales.

2.2- Co-evolución emergente

La evolución entrelazada de la cognición y la tecnología, destacando la naturaleza inherentemente artificial de las mentes.

La agenda de *Co-evolución emergente* dentro del programa de *Mentes sintéticas* desafía el entendimiento tradicional de las mentes como entidades orgánicas aisladas, no influenciadas por agentes o elementos externos. Hace hincapié en la íntima relación que existe



entre la cognición y el 'artificio' a través del cual éste opera, incluyendo herramientas como el lenguaje o las tecnologías de abstracción. Inspirándose en la idea de Marshall McLuhan de que las tecnologías modernas son extensiones de nuestras mentes, proponemos que nuestras mentes pueden ser vistas como extensiones sintéticas de las tecnologías predominantes de nuestra época.

Buscamos evidenciar la idea de que todas las mentes son inherentemente artificiales y siempre lo han sido. Para ello planteamos preguntas provocadoras sobre la historia de nuestra especie y la evolución de la inteligencia bajo esta perspectiva. ¿Son las mentes humanas simplemente una fase transicional en la evolución de la inteligencia? ¿Puede la trayectoria a largo plazo de la cognición ser sostenida a través de la computación de forma independiente? ¿y qué tipo de 'cuerpos' o 'contenedores' podrían ser necesarios para la existencia de dichas mentes?

La agenda de *Co-evolución emergente* reconoce la interconexión de la evolución, el entorno, la cultura y la tecnología. Propone que nuevos tipos de mentes pueden surgir a través de la interacción de varias ecologías y técnicas. Si bien los humanos pueden no tener control completo sobre la evolución global de la vida y la inteligencia, podemos influir en determinadas trayectorias y desarrollar estrategias para comprender mejor estos posibles derroteros en el largo plazo. Aspectos clave de esta agenda incluyen la evolución de la cognición y la tecnología, la simbiosis entre humanos y la IA, la emergencia de ecosistemas tecnológicamente aumentados, y el papel de la agencia humana en la conformación del futuro de la inteligencia planetaria. El objetivo es profundizar en nuestra comprensión de cómo operan las mentes, resaltando las posibilidades y las consecuencias del diseño deliberado de su evolución.

3.3- Transformaciones prometeicas

La emergencia generalizada de la inteligencia sintética en múltiples disciplinas y su profundo impacto en la vida humana y el futuro de la Tierra.

La agenda de *Transformaciones prometeicas* del LAB#03 *Mentes Sintéticas* parte de la premisa de que el futuro de la humanidad está intrínsecamente ligado a la inminente era de la omnipresente inteligencia sintética. Este cambio de paradigma exigirá de una creatividad sin precedentes, así como un fuerte análisis crítico del impacto que la IA tendrá en numerosas disciplinas. Ya empezamos a ver sus efectos en el cine, la arquitectura, el urbanismo, la ingeniería



genética, la ciencia de materiales, la medicina, la guerra y en todos los aspectos de la vida, a medida que las herramientas de IA se integran cada vez más en el trabajo creativo y la cultura popular.

En el núcleo de nuestra respuesta a esta transformación existen preguntas fundamentales: ¿qué tipos de inteligencia se manifestarán en la próxima década, ¿cómo remodelarán la vida humana y, crucialmente, ¿cuándo y cómo alcanzarán la consciencia y la sapiencia? ¿Qué 'nuevas formas de mente' crearemos y cómo coexistiremos con ellas? Y, lo que es más importante, ¿qué nuevas interfaces, lenguajes o protocolos de interacción debemos desarrollar para facilitar esta coexistencia?

La agenda de investigación *Transformaciones prometeicas* examinará el futuro de la cognición ubicua y la evolución de la metalingüística en la era de la IA fuerte, ofreciendo perspectivas sobre cómo los métodos actuales de comunicación e interpretación podrían cambiar y desarrollarse junto a sistemas inteligentes cada vez más sofisticados. Se centrará también en los espacios de inteligencias latentes y cómo estos podrían ayudarnos a navegar las imprevisibles dinámicas geopolíticas que podrían surgir al alcanzar la singularidad tecnológica. Nuestro objetivo es explorar tanto el potencial latente como los posibles riesgos derivados de la llegada de las llamadas superinteligencias, así como las implicaciones que estas suponen para el presente y el futuro de nuestra existencia planetaria.

La agenda de investigación *Transformaciones Prometeicas* busca trazar el futuro de la inteligencia ubicua, ofreciendo visiones sobre cómo podrían evolucionar la comunicación, interpretación, metalingüística y gestualidad en la era de la inteligencia artificial general. El lenguaje y la lógica se transformarán a través de nuestra interacción con máquinas cada vez más sofisticadas; no obstante, los espacios latentes de la cognición también existen más allá del lenguaje. Nuestra investigación subraya la necesidad de modelos de cálculo y formas cognitivas radicalmente multimodales, sinestésicas y simultáneas. La intención es explorar tanto el inmenso potencial como el riesgo existencial que la superinteligencia representa; sugerimos que una cosmopolítica viable podría canalizarse a través de la estructura transplanetaria de sentimientos que une la cognición orgánica y sintética. Estas estructuras serán clave para navegar las imprevisibles dinámicas geopolíticas que surgirán conforme nos acerquemos a la inminente singularidad tecnológica. El objetivo final: profundizar en un enfoque sistémico para las futuras ecologías de las Mentes Sintéticas, subrayando precauciones y posibilidades tácticas y estratégicas.



Más información: [Webinar con los mentores del LAB#03 MENTES SINTÉTICAS](#)

3.- OBJETO

La presente convocatoria, de conformidad con los principios de transparencia, igualdad y concurrencia, y en consonancia con las líneas de programación de Matadero Madrid, tiene como objeto la selección de colaboradores/as que quieran participar en el Taller de Prototipado Colectivo del **LAB#03 MENTES SINTÉTICAS**, entre el 24 de enero y el 10 de febrero de 2024, como parte de los grupos de trabajo que desarrollarán las propuestas previamente seleccionadas en la Convocatoria de promotores de proyectos.

Se seleccionarán un máximo de 40 colaboradores, hasta 5 por cada uno de los 8 proyectos seleccionados en la [convocatoria de promotores](#).

Los proyectos seleccionados han sido:

1. **Vytautas Jankauskas** (Vytautas), con el proyecto **Latent Intimacies** (“Intimidades latentes”).
2. **Alice Bucknell** (Alice Harriet Leonie Bucknell), con el proyecto **A Parliament for Heliotechnics** (“Un parlamento para la heliotecnía”).
3. **María Molina Sánchez**, con el proyecto **Synthesis and (co)evolution of minimal forms of intelligence** (“Síntesis y (co)evolución de formas mínimas de inteligencia”) junto con **Roni Maimon**.
4. **Will Freudenheim**, con el proyecto **Interplay: Collective Intelligence in Virtual Worlds** (“Interacción: Inteligencia colectiva en los mundos virtuales”) junto con **William Morgan** y **Darren Zhu**.
5. **Rebecca Bligh**, con el proyecto **deepdreamcatcher** (“Atrapasueños profundo”).
6. **Lorena García Espino**, con el proyecto **Unlovable Creatures** (“Criaturas inamables”).
7. **Alexandra Anikina** (Sasha Anikina), con el proyecto **The Chronicles of Xenosocialist AI** (“Las crónicas de la IA xenosocialista”).
8. **Brittany Newell (Brittany St John Newell)**, con el proyecto **EAT ME** (“Cómeme”).



3.1. Funcionamiento del taller

Durante el taller se testarán ideas y se desarrollarán proyectos colaborativos trabajando en grupos interdisciplinarios formados por varios colaboradores y coordinados por el promotor del proyecto. Los grupos contarán con el apoyo y asesoramiento de los expertos/mentores invitados por Medialab, y contarán con un espacio de trabajo para el desarrollo de cada proyecto.

La función de los promotores es plantear una propuesta lo suficientemente abierta como para que pueda ser desarrollada colaborativamente, es decir, que pueda ser modificada a partir de las aportaciones de los demás miembros del grupo.

También debe ser capaz de dinamizar el grupo con el fin de canalizar, a través del proyecto, la inteligencia colectiva generada a partir de la interacción entre los distintos perfiles participantes.

Asimismo, el promotor será el encargado de recibir la asignación económica para la producción del proyecto, cuyos gastos finales deberán plantearse y ejecutarse de manera consensuada con el resto del grupo.

La función del colaborador es aportar sus conocimientos en un entorno de trabajo colaborativo, aplicando su perspectiva al adecuado desarrollo del proyecto para el que ha sido seleccionado.

Se asume que en el taller se trabajará con software libre y abierto, que los proyectos se basarán en estándares abiertos y que los resultados estarán disponibles bajo licencias *Creative Commons* que inviten a la reapropiación, reutilización y distribución de los mismos.

El taller se desarrollará en inglés y en español sin traducción formal.

Al finalizar el taller los prototipos resultantes se presentarán públicamente en el marco del evento **OpenLab** entre el 9 y 10 de febrero de 2024.

Según está especificado en el punto 9 ([Compromisos de los seleccionados](#)), de las Bases de la Convocatoria de promotores de proyectos para el taller de prototipado colaborativo *LAB#03 MENTES SINTÉTICAS*, los nombres de los colaboradores que participen en los proyectos, aparecerán en los créditos del mismo. Asimismo, Medialab entregará un documento acreditativo de la participación en el taller a aquellos colaboradores que lo soliciten.

4.- PARTICIPANTES

Esta convocatoria está dirigida a individuos, mayores de edad de España y del extranjero de cualquier nivel de titulación y de disciplinas diversas como



el diseño, el arte, la arquitectura, el urbanismo, la economía, el cine, la fotografía, el periodismo, los medios digitales, las ciencias medioambientales, la filosofía, la ingeniería, los estudios sociales, las ciencias políticas, la programación, la ciencia de los materiales, el activismo o cualquier otro campo.

Es imprescindible tener al menos un **nivel medio-alto de inglés** que permita la comunicación fluida con los mentores, los promotores y el resto de colaboradores, y no precise de traducción consecutiva en las reuniones.

La figura del colaborador es fundamental en el planteamiento y desarrollo de los talleres de prototipado colaborativo de Medialab, pues estos se conciben como espacios de trabajo multidisciplinar, fomentando el intercambio de conocimientos y aprendizaje informal, en un ambiente de relación horizontal entre mentores, promotores de los proyectos y los propios colaboradores. Los colaboradores pueden formar parte del equipo de desarrollo de una o varias de las propuestas seleccionadas según sus intereses, aportando sus conocimientos e ideas al mismo tiempo que aprenden del resto de miembros del grupo y de los mentores del taller. No obstante, se sugiere que los colaboradores se centren en una propuesta para garantizar un mayor compromiso con ella durante todas las fases del taller.

5.- COMISIÓN DE VALORACIÓN

Medialab Matadero constituirá una Comisión de Valoración compuesta por un profesional externo a la institución, como mentor técnico del **Taller de Prototipado Colaborativo**, el responsable comisarial de Medialab Matadero y una persona del equipo de Medialab.

Será presidida por el responsable comisarial de Medialab Matadero y contará con una Secretaría, que levantará acta de las sesiones.

La regulación de la Comisión de Valoración se regirá por las normas establecidas por los órganos colegiados por la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

La exclusión por incumplimiento de los requisitos y la valoración son de la exclusiva competencia de la Comisión de Valoración.

El fallo de esta comisión de valoración se comunicará a partir del 20 de noviembre de 2023 a través de la página web del **LAB#03** <https://mentessinteticas.medialab-matadero.es> y al beneficiario o beneficiarios en la dirección que hayan facilitado.



6.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de colaboradores se llevará a cabo según sus perfiles, buscando un equilibrio en el conjunto del grupo en términos de género, procedencia, conocimientos e intereses.

Medialab gestionará y cubrirá los gastos de viaje y alojamiento de hasta un máximo de 8 personas de entre los colaboradores seleccionados y que vivan fuera de la Comunidad de Madrid.

En el caso de que las comidas nos estuvieran facilitadas por Madrid Destino, estas correrán a cargo de los participantes.

La selección de estos 8 colaboradores se llevará a cabo en función de los siguientes criterios:

- Idoneidad de los perfiles (por su trayectoria, sus habilidades y sus conocimientos específicos) para contribuir al desarrollo de un proyecto determinado de entre los proyectos seleccionados.
- Se valorará la diversidad de aproximaciones y procedencias, y su integración en el conjunto de los perfiles a seleccionar.

7.- DURACIÓN

- Todos aquellos interesados en participar como colaboradores en el taller deberán completar y enviar el formulario que aparece en la página de la convocatoria **antes del 19 de noviembre de 2023 a las 23:59 CET.**
- El resultado de la selección se comunicará a los interesados por teléfono o mail a partir del **20 de noviembre de 2023**, y se hará pública en la web <https://mentessinteticas.medialab-matadero.es/>
- El Taller de Prototipado Colaborativo se celebrará entre el **24 de enero y el 10 de febrero de 2024**, ambos incluidos, en las instalaciones de Medialab Matadero, Madrid.
- Tras el taller se celebrará el evento público OpenLab, los días **9 y 10 de febrero de 2024**, en el que se hará una **primera presentación pública** de los proyectos desarrollados.

8.- COMPROMISOS DE LOS SELECCIONADOS



Las personas o colectivos seleccionados se comprometen a asistir al menos durante un 50% del total del taller, que se desarrollará en horario de lunes a viernes en horario de 10:00 a 18:00, y en un ambiente informal y relajado. Ocasionalmente habrá pequeñas actividades entre las 18:30h y las 20:30h, de asistencia optativa.

- En el caso de los colaboradores a los que se les cubran los gastos de viaje y alojamiento, se comprometen a asistir a la totalidad del taller en el horario indicado.
- Cumplir con las normas de los espacios de Matadero Madrid.
- Los participantes se comprometen a guardar una actitud respetuosa con todo el resto de personas que participan en el taller. No se aceptarán expresiones de odio o intolerancia en temas de género, raza, etnia, discapacidad, posición social, orientación sexual, religiosa o de procedencia. No se aceptarán actitudes machistas o de acoso sexual. Cualquiera de estas actitudes conllevará la finalización inmediata por parte del colaborador de su participación en el taller.

En el supuesto que una solicitud ya adjudicada deba ser retirada, el/la candidato/a deberá notificarlo con suficiente antelación.

En caso de fuerza mayor, ninguna de las partes estará obligada al cumplimiento de sus respectivos compromisos.

9.- PLAZO DE SOLICITUD E INFORMACIÓN SOLICITADA

Todos aquellos interesados en participar en la convocatoria deberán completar y enviar el formulario que aparece en la web <https://mentessinteticas.medialab-matadero.es/> antes del **19 de noviembre de 2023 a las 23:59 CET.**

Información que se solicita (*campo obligatorio):

- Nombre y apellidos completo*
- Email*
- Teléfono*
- Resumen biográfico*
- Motivación y expectativas*
- Conocimientos y habilidades que puedan aportar al taller (no sólo técnicos)*
- Proyecto o proyectos en los que te gustaría participar (de entre los seleccionados)*
- Enlace a un breve vídeo de presentación, de máximo 2 minutos (en castellano o en inglés). Puede ser simplemente un vídeo grabado con



el móvil.*

- Ciudad y país de residencia*
- Solicitud de viaje si/no*
- Solicitud de alojamiento si/no*
- N° de DNI o Pasaporte*
- Comentarios
- ¿Cómo conociste esta convocatoria?

10.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

En el caso de los colaboradores seleccionados deberán presentar lo siguiente:

- Copia del DNI, NIE, o pasaporte en vigor.
- Formulario de Aceptación de la participación en el taller de prototipado como colaborador del proyecto especificado, debidamente firmado.

Además, a los que se les cubran los gastos de viaje y alojamiento, deberán aportar la siguiente documentación:

- En el caso de las personas residentes fuera de la Comunidad de Madrid, deberán presentar Certificado de empadronamiento para justificar la necesidad de abono de viaje y alojamiento.

11.- PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes responden de la originalidad y autoría de la documentación que desarrollen durante el taller, y garantizan que ostentan legítimamente todos los derechos de propiedad intelectual sobre los mismos y, en este sentido, garantizan el uso pacífico por parte de Madrid Destino y le eximen expresamente de cualquier responsabilidad por los daños y/o perjuicios que directa o indirectamente, el incumplimiento por su parte de esta garantía pudiera ocasionar, sin perjuicio del material no propio autorizado.

Los colaboradores autorizan a Madrid Destino a llevar a cabo, en todo o parte, uso de los distintos elementos del proyecto y en su caso, su resultado, (ya sean textos, imágenes, gráficos o videos) exclusivamente para fines promocionales y biográficos de Madrid Destino, esto es, los derechos para la edición en soporte papel y digital de folletos, catálogos o publicaciones recopilatorios de las actividades de Madrid Destino o para fines promocionales de su actividad, por lo que se excluye expresamente la explotación comercial. La autorización se concede por el máximo de tiempo permitido por la ley, para un ámbito geográfico mundial.



Dentro del transcurso de la actividad, el promotor está obligado a permitir que cualesquiera otros participantes de la actividad convocada puedan tomar su obra como base para realizar otras obras derivadas.

Asimismo, el resultado final del proyecto podrá tener la consideración de obra colectiva.

Los contenidos de propiedad intelectual, salvo que se indique otra cosa, se hallan licenciados bajo *Creative Commons By-SA*. Se puede consultar la licencia en el siguiente enlace: <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/>. No obstante, los autores podrán licenciar sus contenidos bajo cualquier otra licencia, preferentemente libre, para garantizar una mayor difusión, debiendo indicarlo así de una manera notoria en su publicación u obra correspondiente.

12.-DERECHOS DE IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes reconocen que podrán aparecer en imágenes (fotografía, video, etc.) tomadas en relación al proyecto artístico para su posterior difusión informativa o promocional de la actividad de Madrid Destino y autoriza dicho uso.

Asimismo, acepta que su imagen pueda ser utilizada en catálogos u otros documentos recopilatorios de la actividad de Matadero o Madrid Destino.

Todo ello con la salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar a su derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen. Cualquier otro uso realizado fuera del ámbito anterior queda expresamente excluido de la presente autorización.

13.- PROTECCIÓN DE DATOS

Madrid Destino garantiza a los participantes el tratamiento de sus datos de carácter personal conforme a la legislación vigente y a tal efecto informa que serán incorporados en un fichero titularidad de Madrid Destino en los siguientes términos:

Responsable: Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A., con domicilio en Madrid, calle Conde Duque, 9-11 de Madrid (C.P. 28015).

Delegado de Protección de datos: dpd@madrid-destino.com

Finalidades: Gestionar y cumplir la relación establecida (incluyendo, la



gestión del expediente jurídico de contratación, la formalización y archivo de los contratos y escrituras, la gestión de la contabilidad, el cumplimiento de obligaciones impositivas, de facturación, de transparencia y de control)

Plazo de conservación: Se limitará al periodo que sea necesario para dar cumplimiento a la relación contractual y durante los plazos de prescripción de las acciones civiles, penales, administrativas o de cualquier otro tipo que pudieran derivarse de la actividad o servicio prestado.

Destinatarios: Agencia Tributaria y demás administraciones públicas, para el cumplimiento de obligaciones de transparencia y control, fiscales, así como, a entidades financieras para la gestión de cobros y pagos y autoridades judiciales. Las obligaciones de transparencia conllevan la publicación en la correspondiente sede electrónica la relación de los contratos suscritos por Madrid Destino, con mención de las partes firmantes, su objeto, plazo de duración, modificaciones realizadas, obligados a la realización de las prestaciones y, en su caso, las obligaciones económicas convenidas.

Legitimación: Participación en una convocatoria.

Derechos: El ejercicio de derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y limitación u oposición de puede solicitarse mediante e-mail dirigido a dpd@madrid-destino.com, con referencia "MEDIALAB/MATADERO" e identificación de la persona solicitante mediante documento oficial. "Así mismo puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos (AEPD).

14.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes, por el mero hecho de presentarse a la convocatoria, implica la aceptación expresa e incondicionada del contenido íntegro de la misma, sin reserva o salvedad alguna.

15.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Para la resolución de cualquier cuestión o controversia derivada de la convocatoria deberán dirigirse por escrito a Madrid Destino con el objeto de que ambas partes puedan llegar a una resolución amistosa.

En caso de no lograrse dicha resolución amistosa las partes, con expresa renuncia a su propio fuero, se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.

Para consultas acerca de la convocatoria escribir a



MATADERO | MEDIALAB

info.m@medialab-matadero.es indicando en el asunto “Convocatoria de colaboradores *MENTES SINTÉTICAS*”.

En Madrid, a 19 de octubre de 2023